



Nancy M. Aguilar
R #1



Denny y Yesenia Castellanos
R #2



Teodoro Mexho
R #3



José Amilcar Gudi
R #4



Nelson Guillermo Valladares
R #5



Anabesi Gudi
R #6



Karla Harbeni Fouso
Secretaria Municipal

"Acta #16"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 29 días del mes de Junio de 2024 a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castellanos Gosa, con la asistencia del vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalid Nieto Andrade y los señores regidores nombrados en su orden: Nancy Mariu Aguilar Castellanos, Denny y Yesenia Castellanos Ruiz, Teodoro de Jesús Nieto Valerio, José Amilcar Gudi Ardon, Nelson Guillermo Valladares Goto y Anabesi Gudi Castellanos, Comisionado Municipal señor Denny Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Contadora Municipal Eva Edminda Mejía, Tesorera Municipal Mayeli Gethia Quaste, Jefe de Catastro Municipal Wilmer Enrique Salinas y la susrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, tomó la palabra para dirigirse a nuestros creados. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Actura, discusión y aprobación de la agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Actura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Actura de correspondencia. No hubo. 7. Informes. La Contraloría Municipal, Sr. S. de la Cruz, hizo entrega a la Corporación Municipal el informe de Estados Financieros del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024, para que sean discutidos y aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los Estados Financieros anteriormente expuestos. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-2. El señor Alcalde Municipal, informó que se realizó una cuadrangula de fútbol en la comunidad de Guayacán, como Municipalidad se comprometió a dar una cena para el ganador del segundo lugar y el señor Daniel Edgardo Hernández Valladares, patrocinó el primer lugar el cual es un uniforme valorado entre \$ 11,000.00 a \$ 13,000.00, el pago de Arbitrios, premiación al portero menos lesionado y al mejor goleador. 1-3. El señor Alcalde Municipal, informó que respecto a la situación de los recursos naturales, la presidenta ha hecho un decreto, y el jefe de la UMA y el Director Municipal de Justicia, realizaron investigaciones y realizaron un día al INGEOMIN, realizar una supervisión de la poza del chorro y al retén, el cual mencionó que de ese lugar se puede sacar arena y grava, así mismo informó que se realizó una reunión con las personas que extraen arena para negocio y mencionaron, los otros bancos de arena donde ellos han sacado arena, que es de la poza al limón a la desembocadura de la quebrada el Jobo y del paso de los curules al paso de en medio, también existen los otros bancos mencionados, los cuales no se han podido revisar, el señor Alcalde Municipal, mencionó a la Corporación Municipal, que también se deben aprobar estos otros bancos de arena para la venta que realizan las personas que se dedican a este trabajo para el servicio de la población; también mencionó que en el Plan de Arbitrios, está aprobado la extracción de arena y grava, el cobro de \$ 50.00 por metro cúbico, pero se necesita aprobar el permiso de operación para extracción de venta de arena y grava, y de igual forma establecer dos días que se permitirá sacar la arena, sugiriendo los días miércoles y jueves, para que haya una regulación. A. El señor Comisionado Municipal donya Enrique Guerrero, manifestó que existe recursos de bosque, recursos naturales metálicos y no metálicos, a través de las alcaldías y el INGEOMIN debe haber una regulación de extracción de arena extendiendo licencias. B. El señor regidor José Amador Gudiño, manifestó que hay personas que se dedican al negocio, pero hay personas que extraen arena para uso personal. C. El señor vice Alcalde Municipal, manifestó que es necesario buscar la forma de regular la extracción de arena, ya que las personas la extraen en volquetas, carros y carretas, al final es difícil regular. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que las personas que extraen arena y grava, deben estar en comunicación con el encargado del UMA y el Director Municipal de Justicia, el día que se vaya a extraer arena y grava, para que se les mida la carreta y se les cubique, pero es necesario establecer que se cobre el permiso de operación y la extracción de arena y grava por metro cúbico, a las personas que tengan negocio de extracción de arena y grava, y a las personas que

utilizan arena para uso personal no. 8. El señor regidor Wilson Guillermo S. propuso cobrar la cantidad de \$ 500.00 el permiso de operación. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, crean la tasa de extracción de arena y grava para negocio en el Pion de Arbitrios, con su respectivo cobro permiso de operación \$ 500.00 y autoriza la extracción de estos materiales en el lugar denominado la poza de Chorro hasta el lugar denominado llamado el setén. 1-4. El señor Alcalde Municipal, informo que el proyecto del centro comunal de la aldea la Concepción, había quedado en presupuesto como ampliación y remodelación, pero el ingeniero sugirió que debe demolerse en su totalidad el edificio del centro comunal, ya que las paredes existentes no tienen la resistencia necesaria y no van a aguantar las cerchas, por lo que se debe hacer una modificación aprobada por la Corporación y quedará reconstrucción de nuevo edificio del centro comunal de la comunidad de la Concepción. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos con la modificación del proyecto donde se hará la reconstrucción de nuevo edificio del centro comunal de la comunidad de la Concepción. 1-5. El señor regidor José Amador Gudiel, informo que en fecha 20 de Julio de 2024, la empresa de energía eléctrica, colocó estacas en los lugares que se instalaron los postes para colocar los postes - cables de energía eléctrica. 1-6. El Auditor Interno Municipal P.H. Lizeth Patricia Gudiel, dio lectura a informe de actividades del mes de Julio de 2024, en cumplimiento al artículo 45 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de Municipalidades y las Normas Generales sobre Auditorías Internas, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoría interna en el mes de Julio de 2024. A. El señor Alcalde Municipal, pregunto a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Auditora Municipal. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-7. El Auditor Interno Municipal P.H. Lizeth Patricia Gudiel, dio lectura al oficio N. 29-2024-UIH-01 del informe trimestral al Tribunal Superior de Cuentas, remito para su conocimiento el informe trimestral de actividades correspondiente al segundo Trimestre del año 2024. 1-8. El jefe de Catastro Municipal Wilmer Enrique Salinas, manifestó que recibió una nota de la Secretaría Municipal, en donde se menciona que la Corporación Municipal, le solicita un informe del levantamiento Catastral Tecnificado, por lo que ha estado trabajando en la medición de terrenos, digitalización de programas y el llenado de algunas fichas, haciendo mención que hay 123 fichas completas, 320 fichas incompletas y 150 terrenos medidos, el jefe de catastro menciona que en la próxima reunión de Corporación, realizará una presentación a través de un proyector la información de los avances del catastro tecnificado. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que el objetivo del informe es para saber cómo va el avance del trabajo, pero se ha observado que hay más

medidas de terreno, que elaboración de fichas, pero junto al Auditor interno, estarán en el proceso para el procedimiento de la información. 13. El señor regidor José Amador Gudiel, manifestó, que preguntó cómo estaba el trabajo de catastro, ya que hay bajos ingresos en la Municipalidad, pero al realizar las fichas habrá más ingresos a la misma. 14. El señor Alcalde Municipal, informó que durante este mes de Agosto, las personas solicitan constancias de Vecindad para tramite personal, por lo que pregunta a los señores regidores si están de acuerdo exonerar el pago de la constancia de Vecindad durante el mes de agosto de este año. A los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, exonerar el pago de la constancia de Vecindad a los ciudadanos que la solicitan en el mes de Agosto del año 2024. 8. Ingreso. 9. Rentas o Tasas. No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. 10.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los Estados Financieros del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024.

1. Estado de situación financiera
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de Cambios en Activos Netos - Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto
5. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Derengados de Ingresos
6. Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Derengados de Gastos.
7. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestados de Ingresos.
8. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestados de Gastos.
9. Notas Explicativas a los Estados Financieros.
10. Ejecución Presupuestaria.
11. Anexo No. 1. Detalle de Propiedad, Planta y equipo no concesionado y Concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amortización.
12. Anexo No. 2. Estado de Deuda Pública
13. Anexo No. 3. Detalle de Transferencias Corrientes recibidas
14. Anexo No. 3.1. Detalle de Transferencias de Capital Recibidas
15. Anexo No. 4. Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas
16. Anexo No. 4.1. Detalle de Donaciones de Capital Recibidas
17. Anexo No. 5. Detalle de Transferencias Corrientes otorgadas
18. Anexo No. 5.1. Detalle de Transferencias de Capital otorgadas
19. Anexo No. 6. Detalle de Donaciones Corrientes otorgadas
20. Anexo No. 6.1. Detalle de Donaciones de Capital otorgadas
21. Anexo No. 7. Detalle de Ingresos por concepto de servicios básicos.
22. Anexo No. 8. Detalle de Ingresos por concepto de Contribuciones Patronales.

10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Crear la Tasa de extracción de arena y grava para negocio, en el Plan de Arbitrios vigente, con su respectivo cobro Permiso de operación \$ 500.00 (quinientos rem-piras, exactos) y autorizar la extracción de estos materiales en el lugar denominado La Posa del-

chando hasta el lugar llamado el retén, así mismo los días establecidos para la extracción de arena y grava para negocio, según los días Miércoles y Jueves. 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: con la modificación del Proyecto, donde se hará la reconstrucción de nuevo edificio del Centro Comunal de la Comunidad de la Concepción. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe de Actividades correspondiente al mes de Julio del año 2024, presentado por el Auditor Interno Municipal Elizabeth Patricia Gudiel Gudiel. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: exonerar el pago de la Constancia de Vecindad a los Ciudadanos que la solicitan en el mes de Agosto. 11. Cierre de la sesión, una vez aceptados los puntos el señor Alcalde Municipal, cesó la sesión a las 3:30 pm.



Rodrigo Castellanos
Alcalde

Jairo Adalid Merlo
Vicealcalde Municipal



Nancy Aguilar
R#1



Delmí Ysenia Castellanos
R#2



Edgardo Merlo
R#3



José Amilco Gudiel
R#4



Rolando Guillermo Valladares
R#5



Ana Belsi Gudiel
R#6



Rosa Barrios Torres
Secretaria Municipal

Acta #11

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 16 días del mes de Agosto del año 2024 a la hora 1:30 pm en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Vice Alcalde Municipal señor Jairo Adalid Merlo Andrade y el Alcalde Municipal señor Rodrigo Edgardo Castellanos Gosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados, en su orden: Nancy Mariu Aguilar Castellanos, Delmi Ysenia Castellanos